

GUANTES DE LIMPIEZA

CAMPO TÉCNICO

La presente invención se relaciona con guantes desechables para el desarrollo de actividades domésticas e industriales.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el dominio público se conocen una gran variedad de guantes para la mayoría de los ámbitos de la industria, fabricados de materiales primarios como vinilo sintético, látex natural, nitrilo, Polietileno (PE) entre otros.

En el estado del arte existen guantes de seguridad, guantes médicos o quirúrgicos, guantes para el desarrollo de labores del hogar, guantes diseñados especialmente para labores de pintura, guantes para cualquier actividad que requiera aislar el contacto de la piel con la superficie de un producto.

Así las cosas, en el estado del arte existe una pluralidad de divulgaciones relacionadas con guantes, dentro de los que se encuentran la patente española No. ES 2 288 354 la cual describe un guante de trabajo perfeccionado, fundamentalmente diseñado para cubrir la mano de los operarios que trabajan en cabinas de pintura, dicho guantes presenta unas características novedosas como, por ejemplo, que se encuentra dotado de manguito, con la palma y el índice

recubiertos de poliuretano, estando el manguito y el dorso confeccionados en tejido preferentemente de poliéster.

La patente US 5045341, describe una cubierta como un traje, un guante, un condón o una funda que forme una barrera química contra agentes dañinos. La cubierta es flexible, estirable y relativamente delgada, e incluye al menos una barrera química relativamente delgada que neutralizará las características dañinas de los agentes dañinos. Si un objeto corta a través de la cubierta y en la piel de una persona o si un agente dañino trata de atravesarla, la barrera química neutralizará las características dañinas del agente dañino para que el agente se neutralice antes de llegar a la piel de la persona, después de Alcanzar la piel de la persona, o ambos. También se describen varios métodos para hacer la cubierta.

Por su parte, la patente KR 850000463 se refiere a un guante de recubrimiento que puede pintarse en una operación de recubrimiento de paté.

Se forma una capa de cerdas para que se pueda realizar una operación de pintura más efectiva. El trabajo de pintura se ve hermoso Con el fin de prevenir la corrosión y prevenir la corrosión, la mayoría de los recubrimientos de pintura convencionales se pintan con pinceles.

Así las cosas y teniendo en cuenta la información suministrada anteriormente, en el estado del arte existe una necesidad por diseñar y fabricar un guante de limpieza con características novedosas que impida deslizamientos de agua hasta el antebrazo y que durante el transcurso de la operación no se deslice el guante hacia la muñeca evitando dejar descubierto el antebrazo y así obviar posibles contaminaciones.

Para lograr este propósito se diseñó un modelo de guantes con estrías hechas con base de ángulos menores a 90° , paralelas al antebrazo lo que le da estructura al guante en esta área evitando así su flacidez y deslizamiento.

Las estrías fueron diseñadas de esa forma teniendo en consideración principios básicos de física, las estrías deben ser rectas para lograr la máxima estructuración. El diseño es en el antebrazo porque es allí donde los guantes existentes tienen el defecto de deslizamiento o desdoblamiento hacia la muñeca.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

La figura 1 corresponde a una vista en perspectiva del guante (1) objeto de patente, donde se observan antideslizantes (3) incluidos en la palma de la mano del guante para evitar el deslizamiento de los productos.

De igual forma se observan estrías (2) que permiten la estructuración (rigidez) del guante con menor cantidad de material usado en las demás partes del guante. Las estrías paralelas al antebrazo poseen vértices de ángulos de confluencia menores a 90° .

La figura 2 corresponde a una vista frontal del guante objeto de patente donde se observan los antideslizantes (3) distribuidos por la planta de la mano para evitar el deslizamiento de productos.

La figura 3 corresponde a una vista posterior del guante objeto de patente, donde se observa claramente las estrías (2) que brindan rigidez al antebrazo.

La figura 4 corresponde a una vista lateral derecha del guante objeto de patente, donde se observa un doble (4) que evita el deslizamiento de líquidos al antebrazo del operario. La franja (4) en la parte superior que al ser doblada evita el deslizamiento de líquidos al antebrazo cuando el guante es usado en húmedo.

La figura 5 corresponde a una vista lateral izquierda del guante objeto de patente donde se observan los antideslizantes (3), las estrías (2) y la franja (4) en la parte superior que permite ser doblada.

La figura 6 corresponde a una vista superior del guante objeto de patente.

La figura 7 corresponde a una vista inferior del guante objeto de patente.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Guantes de limpieza diseñados para cubrir la zona palmar, distal y parte del antebrazo de los operarios que trabajan en cualquier actividad que requiera una asepsia total de limpieza para evitar el riesgo de contaminación de los productos evitando el contacto del agua o cualquier otro líquido con la piel del operario, elaborados en látex, caucho preferiblemente látex de caucho natural.

Guantes de limpieza diseñados en colores, azul que cubre la superficie exterior del guante hasta la franja (4) y naranja desde la franja (4) hasta el borde de la abertura, o azul que cubre la superficie exterior del guante hasta la franja (4) y

verde desde la franja (4) hasta el borde de la abertura, o rojo que cubre la superficie exterior del guante hasta la franja (4) y verde desde la franja (4) hasta el borde de la abertura.

El principal inconveniente de la mala limpieza en algunos productos recae en que los residuos y partículas que se encuentran en diferentes productos no pueden ser removidos por el deslizamiento de los productos debido al detergente o jabón usado, de igual forma el deslizamiento de líquidos como agua, detergente entre otros, por el antebrazo humedece al operario impidiendo que este desarrolle su labor de manera correcta.

Básicamente, con la presente invención se solucionan los siguientes los siguientes problemas técnicos:

- Evitar el deslizamiento de los guantes hacia la muñeca cuando se realiza alguna labor.
- Evitar la exposición del antebrazo del operario durante su uso.
- Evitar el deslizamiento de líquidos hacia el antebrazo gracias a la franja (4) que permite ser doblada para detener los líquidos.

Además, como inconveniente los diseños empleados actualmente no suelen ser los más apropiados para poderse acoplar cómodamente sobre la mano del operario, produciéndose incomodidades que pueden causar un bajo rendimiento en la productividad, imperfecciones en el desarrollo de su trabajo y riesgos laborales para el propio trabajador.

Para solventar la problemática existente en la actualidad se han creado unos guantes de limpieza que tienen una zona de palma, una zona dorsal y cinco elongaciones o dedos todo hecho de una sola pieza y en el extremo opuesto a los dedos una abertura por donde el usuario introduce su mano, que comprenden, las siguientes características novedosas; unas estrías (2) paralelas al antebrazo con vértices de ángulos entre 30° y 80° para mantener cubierto el brazo durante toda la operación.

Una zona rugosa antideslizante (3) distribuida por la zona de la palma de la mano del guante, que proporciona un buen agarre de elementos que requieran limpieza.

Una franja de doblez (4) transversal al guante localizada cerca de la abertura por donde el usuario introduce su mano dentro del guante la cual evita el deslizamiento de líquidos hacia el antebrazo del usuario.

CESIÓN DE DERECHOS SOBRE PATENTE

1. Omar Orlando López Peña, 2. Victor Hugo Villamil Avila, mayores de edad, residentes en 1. *Calle 24B #24-63 Bogotá D.C., Colombia*, 2. *Calle 24B #24-63 Bogotá D.C., Colombia*, quienes actúan en su propio nombre, en adelante denominados LOS CEDENTES, declaran a través del presente documento que han sido los inventores del producto titulado Guantes de limpieza.

Ahora, considerando que:

LATEXQUIM LTDA., sociedad debidamente constituida de conformidad con las leyes de Colombia, con domicilio en la *Calle 24B #24-63 Bogotá D.C., Colombia*, en adelante denominada LA CESIONARIA, desea adquirir todos los derechos de propiedad industrial respecto de la invención anteriormente señalada, incluso el derecho a registrarla en su nombre en Colombia y en cualquier otro país extranjero.

En consecuencia:

El presente documento certifica que en consideración al pago realizado por la CESIONARIA a LOS CEDENTES de la suma de US\$1 (Un dólar de los Estados Unidos), recibidos a satisfacción, LOS CEDENTES transfieren al CESIONARIO todos los derechos de propiedad industrial sobre la invención mencionada, incluso el derecho a registrarla como patente en Colombia y en cualquier otro país extranjero. Además, incluyendo todos los derechos para reclamar prioridad y para realizar cualquier división, renovación, sustitución o re-expedición de ella.

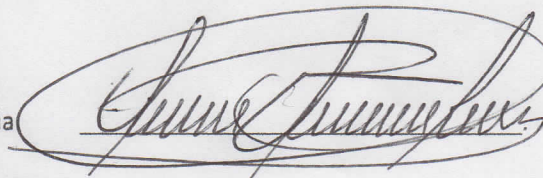
LOS CEDENTES manifiestan que no se ha hecho ni se hará ninguna cesión, venta, acuerdo o gravamen que pueda entrar en conflicto con la presente transferencia. LOS CEDENTES además están de acuerdo en que el CESIONARIO bajo su solicitud, obtendrá oportunamente todos los documentos relacionados con la patente y sus equivalentes legales en países extranjeros, según como pueden ser conocidos y accesibles al CESIONARIO y testificarán ante cualquier interferencia o litigio relacionado con ellos y ejecutarán y entregarán oportunamente al CESIONARIO todos los documentos, instrumentos, o declaraciones juramentadas requeridas para solicitar, obtener, mantener, expedir y ejecutar dicha patente.

Para constancia, se suscribe en Bogotá D.C., Colombia en dos ejemplares del mismo tenor, el 03 de diciembre de 2018.

CEDENTES

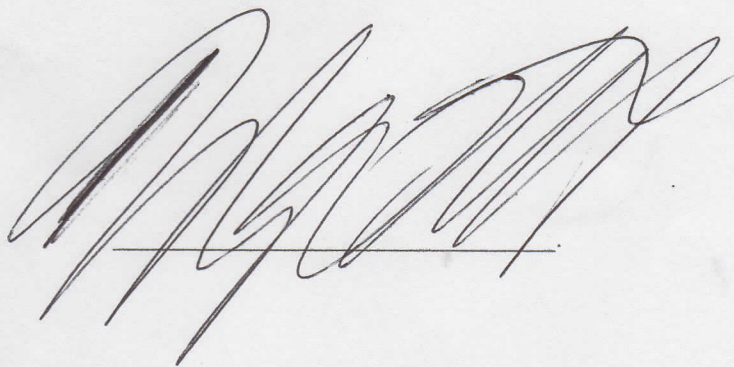
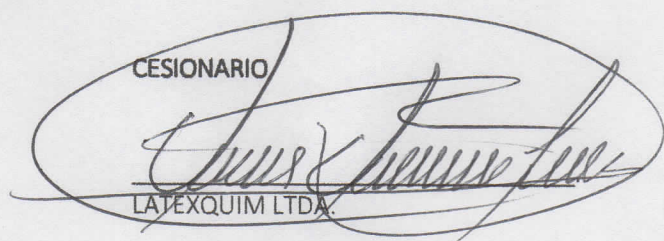
1. Omar Orlando López Peña

C.C. 19.440.269



2. Victor Hugo Villamil Avila

C.C. 79.518.889

A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and flourishes, positioned above a horizontal line.A circular stamp containing a handwritten signature. The word "CESIONARIO" is printed in the upper left of the circle, and "LATEXQUIM LTDA" is printed at the bottom. The signature is written in a cursive style across the center of the stamp.

CESIONARIO

LATEXQUIM LTDA

RESUMEN

La presente invención se relaciona con unos guantes desechables para el desarrollo de actividades domésticas e industriales que comprenden unas estrías (2) paralelas al antebrazo con vértices de ángulos de confluencia menores a 90° para mantener cubierto el brazo durante toda la operación, unos antideslizantes (3) distribuidos por la planta de la mano el guante que evita el deslizamiento de productos y una franja de doblez (4) en la parte superior que evita el deslizamiento de líquidos al antebrazo del operario.

REIVINDICACIONES

1. Guantes de limpieza que tienen una zona de palma, una zona dorsal y cinco elongaciones o dedos todo hecho de una sola pieza y en el extremo opuesto a los dedos una abertura por donde el usuario introduce su mano caracterizados porque comprenden:

unas estrías (2) paralelas al antebrazo con vértices de ángulos de confluencia entre 30° y 80° para mantener cubierto el brazo durante toda la operación.

Una zona rugosa antideslizante (3) distribuida por la zona de la palma de la mano del guante.

Una franja de doblez (4) transversal al guante localizada cerca de la abertura.

2. Los guantes de limpieza de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados porque presentan dos colores, azul que cubre la superficie exterior del guante hasta la franja (4) y naranja desde la franja (4) hasta el borde de la abertura.
3. Los guantes de limpieza de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados porque presentan dos colores, azul que cubre la superficie exterior del guante hasta la franja (4) y verde desde la franja (4) hasta el borde de la abertura.

4. Los guantes de limpieza de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados porque presentan dos colores, rojo que cubre la superficie exterior del guante hasta la franja (4) y verde desde la franja (4) hasta el borde de la abertura.

Poder a Abogado en los trámites de Propiedad Industrial

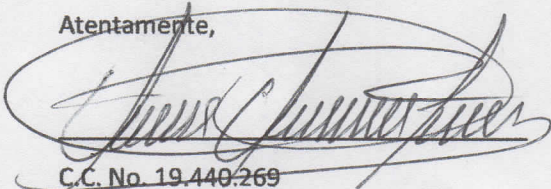
De: Latexquim Ltda.

A: Mónica Wolf Wasserman y/o Jesús M. Méndez Bermúdez ,

Yo, Omar Orlando López Peña, obrando en nombre y representación de la sociedad LATEXQUIM Ltda., con N.I.T. 830053550-8 organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, por medio del presente escrito, otorgo poder para todas las actuaciones, solicitudes y/o registros actuales y futuros, relacionados con Propiedad Industrial a la Dra. Mónica Wolf Wasserman, identificada con C.C. No. 51.711.267 y T.P.A. No. 46.034 del C.S. de la J. y/o al Dr. Jesús M. Méndez Bermúdez, identificado con C.C. No. 13.491.525 y T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J., miembros de la firma WOLF • MENDEZ • ABOGADOS ASOCIADOS, con domicilio en la Calle 83 A No. 23 - 90, de Bogotá D.C., y dirección electrónica para notificaciones: notificaciones@wolfmendez.com

Los apoderados quedan facultados para contestar requerimientos, oposiciones y acciones de cancelación; presentar recursos, oposiciones y acciones de cancelación; tomar la representación en audiencias de facilitación y disponer en ellas; conciliar, desistir, sustituir, cancelar, revocar sustituciones, renunciar a los derechos del registro en signos distintivos y en nuevas creaciones, y con todo lo demás que necesiten para cumplir con el presente mandato. Así mismo, autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico de los apoderados.

Atentamente,



C.C. No. 19.440.269

El presente poder sólo debe ser diligenciado, firmado y remitido vía e-mail a nuestras oficinas.

GUANTES DE LIMPIEZA

CAMPO TÉCNICO

La presente invención se relaciona con guantes desechables para el desarrollo de actividades domésticas e industriales.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el dominio público se conocen una gran variedad de guantes para la mayoría de los ámbitos de la industria, fabricados de materiales primarios como vinilo sintético, látex natural, nitrilo, Polietileno (PE) entre otros.

En el estado del arte existen guantes de seguridad, guantes médicos o quirúrgicos, guantes para el desarrollo de labores del hogar, guantes diseñados especialmente para labores de pintura, guantes para cualquier actividad que requiera aislar el contacto de la piel con la superficie de un producto.

Así las cosas, en el estado del arte existe una pluralidad de divulgaciones relacionadas con guantes, dentro de los que se encuentran la patente española No. ES 2 288 354 la cual describe un guante de trabajo perfeccionado, fundamentalmente diseñado para cubrir la mano de los operarios que trabajan en cabinas de pintura, dicho guantes presenta unas características novedosas como, por ejemplo, que se encuentra dotado de manguito, con la palma y el índice

recubiertos de poliuretano, estando el manguito y el dorso confeccionados en tejido preferentemente de poliéster.

La patente US 5045341, describe una cubierta como un traje, un guante, un condón o una funda que forme una barrera química contra agentes dañinos. La cubierta es flexible, estirable y relativamente delgada, e incluye al menos una barrera química relativamente delgada que neutralizará las características dañinas de los agentes dañinos. Si un objeto corta a través de la cubierta y en la piel de una persona o si un agente dañino trata de atravesarla, la barrera química neutralizará las características dañinas del agente dañino para que el agente se neutralice antes de llegar a la piel de la persona, después de Alcanzar la piel de la persona, o ambos. También se describen varios métodos para hacer la cubierta.

Por su parte, la patente KR 850000463 se refiere a un guante de recubrimiento que puede pintarse en una operación de recubrimiento de paté.

Se forma una capa de cerdas para que se pueda realizar una operación de pintura más efectiva. El trabajo de pintura se ve hermoso Con el fin de prevenir la corrosión y prevenir la corrosión, la mayoría de los recubrimientos de pintura convencionales se pintan con pinceles.

Así las cosas y teniendo en cuenta la información suministrada anteriormente, en el estado del arte existe una necesidad por diseñar y fabricar un guante de limpieza con características novedosas que impida deslizamientos de agua hasta el antebrazo y que durante el transcurso de la operación no se deslice el guante hacia la muñeca evitando dejar descubierto el antebrazo y así obviar posibles contaminaciones.

Para lograr este propósito se diseñó un modelo de guantes con estrías hechas con base de ángulos menores a 90° , paralelas al antebrazo lo que le da estructura al guante en esta área evitando así su flacidez y deslizamiento.

Las estrías fueron diseñadas de esa forma teniendo en consideración principios básicos de física, las estrías deben ser rectas para lograr la máxima estructuración. El diseño es en el antebrazo porque es allí donde los guantes existentes tienen el defecto de deslizamiento o desdoblamiento hacia la muñeca.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

La figura 1 corresponde a una vista en perspectiva del guante (1) objeto de patente, donde se observan antideslizantes (3) incluidos en la palma de la mano del guante para evitar el deslizamiento de los productos.

De igual forma se observan estrías (2) que permiten la estructuración (rigidez) del guante con menor cantidad de material usado en las demás partes del guante. Las estrías paralelas al antebrazo poseen vértices de ángulos de confluencia menores a 90° .

La figura 2 corresponde a una vista frontal del guante objeto de patente donde se observan los antideslizantes (3) distribuidos por la planta de la mano para evitar el deslizamiento de productos.

La figura 3 corresponde a una vista posterior del guante objeto de patente, donde se observa claramente las estrías (2) que brindan rigidez al antebrazo.

La figura 4 corresponde a una vista lateral derecha del guante objeto de patente, donde se observa un doble (4) que evita el deslizamiento de líquidos al antebrazo del operario. La franja (4) en la parte superior que al ser doblada evita el deslizamiento de líquidos al antebrazo cuando el guante es usado en húmedo.

La figura 5 corresponde a una vista lateral izquierda del guante objeto de patente donde se observan los antideslizantes (3), las estrías (2) y la franja (4) en la parte superior que permite ser doblada.

La figura 6 corresponde a una vista superior del guante objeto de patente.

La figura 7 corresponde a una vista inferior del guante objeto de patente.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Guantes de limpieza diseñados para cubrir la zona palmar, distal y parte del antebrazo de los operarios que trabajan en cualquier actividad que requiera una asepsia total de limpieza para evitar el riesgo de contaminación de los productos evitando el contacto del agua o cualquier otro líquido con la piel del operario, elaborados en látex, caucho preferiblemente látex de caucho natural.

Guantes de limpieza diseñados en colores, azul que cubre la superficie exterior del guante hasta la franja (4) y naranja desde la franja (4) hasta el borde de la abertura, o azul que cubre la superficie exterior del guante hasta la franja (4) y

verde desde la franja (4) hasta el borde de la abertura, o rojo que cubre la superficie exterior del guante hasta la franja (4) y verde desde la franja (4) hasta el borde de la abertura.

El principal inconveniente de la mala limpieza en algunos productos recae en que los residuos y partículas que se encuentran en diferentes productos no pueden ser removidos por el deslizamiento de los productos debido al detergente o jabón usado, de igual forma el deslizamiento de líquidos como agua, detergente entre otros, por el antebrazo humedece al operario impidiendo que este desarrolle su labor de manera correcta.

Básicamente, con la presente invención se solucionan los siguientes los siguientes problemas técnicos:

- Evitar el deslizamiento de los guantes hacia la muñeca cuando se realiza alguna labor.
- Evitar la exposición del antebrazo del operario durante su uso.
- Evitar el deslizamiento de líquidos hacia el antebrazo gracias a la franja (4) que permite ser doblada para detener los líquidos.

Además, como inconveniente los diseños empleados actualmente no suelen ser los más apropiados para poderse acoplar cómodamente sobre la mano del operario, produciéndose incomodidades que pueden causar un bajo rendimiento en la productividad, imperfecciones en el desarrollo de su trabajo y riesgos laborales para el propio trabajador.

Para solventar la problemática existente en la actualidad se han creado unos guantes de limpieza que tienen una zona de palma, una zona dorsal y cinco elongaciones o dedos todo hecho de una sola pieza y en el extremo opuesto a los dedos una abertura por donde el usuario introduce su mano, que comprenden, las siguientes características novedosas; unas estrías (2) paralelas al antebrazo con vértices de ángulos entre 30° y 80° para mantener cubierto el brazo durante toda la operación.

Una zona rugosa antideslizante (3) distribuida por la zona de la palma de la mano del guante, que proporciona un buen agarre de elementos que requieran limpieza.

Una franja de doblez (4) transversal al guante localizada cerca de la abertura por donde el usuario introduce su mano dentro del guante la cual evita el deslizamiento de líquidos hacia el antebrazo del usuario.

REIVINDICACIONES

1. Guantes de limpieza que tienen una zona de palma, una zona dorsal y cinco elongaciones o dedos todo hecho de una sola pieza y en el extremo opuesto a los dedos una abertura por donde el usuario introduce su mano caracterizados porque comprenden:

unas estrías (2) paralelas al antebrazo con vértices de ángulos de confluencia entre 30° y 80° para mantener cubierto el brazo durante toda la operación.

Una zona rugosa antideslizante (3) distribuida por la zona de la palma de la mano del guante.

Una franja de doblez (4) transversal al guante localizada cerca de la abertura.

2. Los guantes de limpieza de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados porque presentan dos colores, azul que cubre la superficie exterior del guante hasta la franja (4) y naranja desde la franja (4) hasta el borde de la abertura.
3. Los guantes de limpieza de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados porque presentan dos colores, azul que cubre la superficie exterior del guante hasta la franja (4) y verde desde la franja (4) hasta el borde de la abertura.

4. Los guantes de limpieza de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados porque presentan dos colores, rojo que cubre la superficie exterior del guante hasta la franja (4) y verde desde la franja (4) hasta el borde de la abertura.

RESUMEN

La presente invención se relaciona con unos guantes desechables para el desarrollo de actividades domésticas e industriales que comprenden unas estrías (2) paralelas al antebrazo con vértices de ángulos de confluencia menores a 90° para mantener cubierto el brazo durante toda la operación, unos antideslizantes (3) distribuidos por la planta de la mano el guante que evita el deslizamiento de productos y una franja de doblez (4) en la parte superior que evita el deslizamiento de líquidos al antebrazo del operario.

FIGURAS

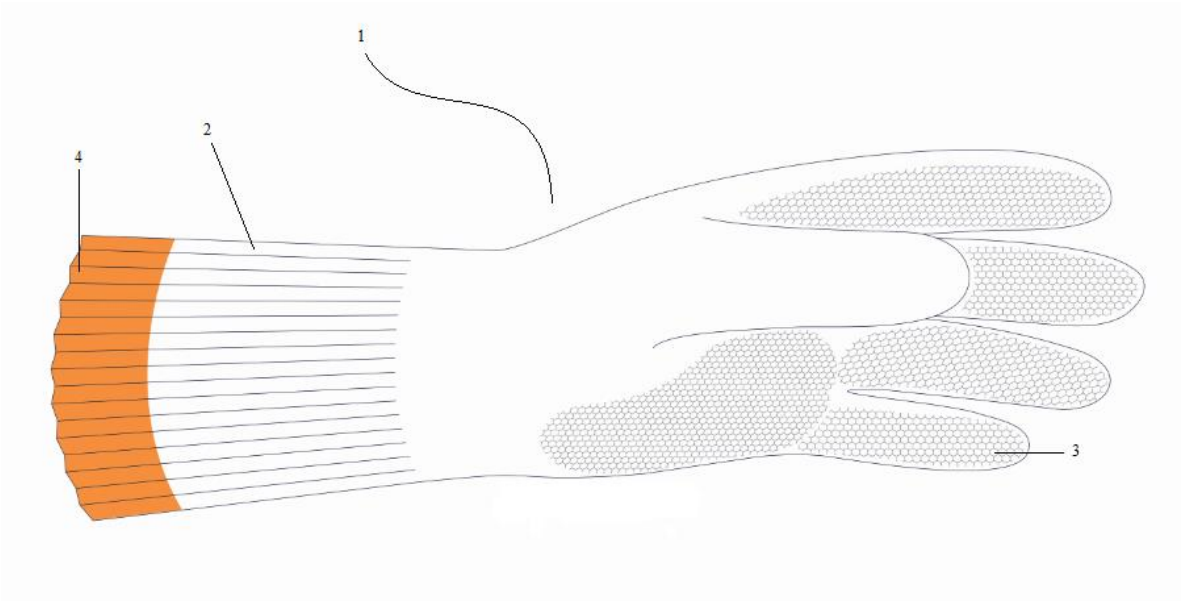


FIG 1

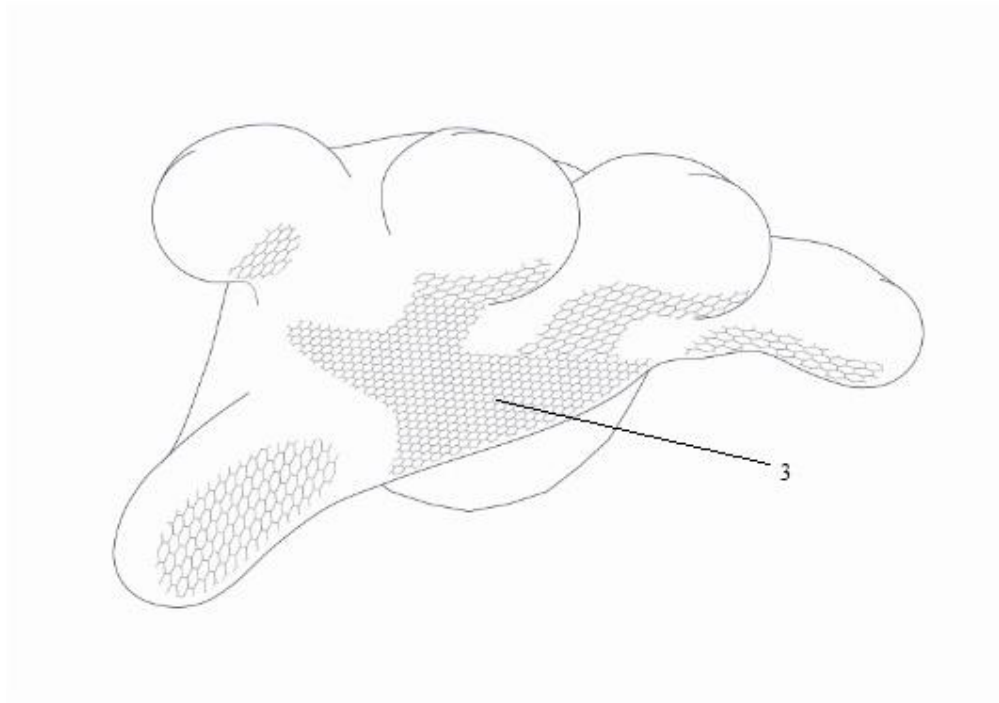


FIG 2

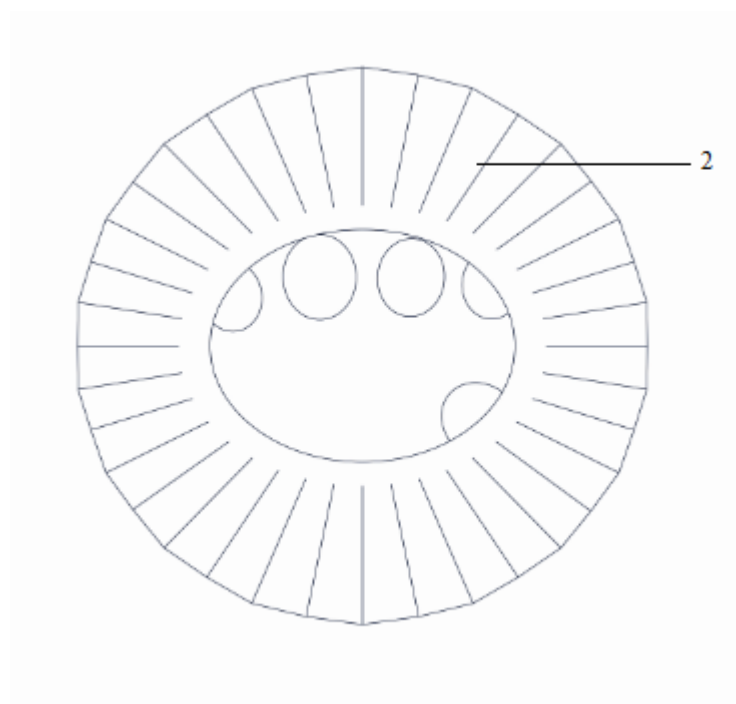


FIG 3

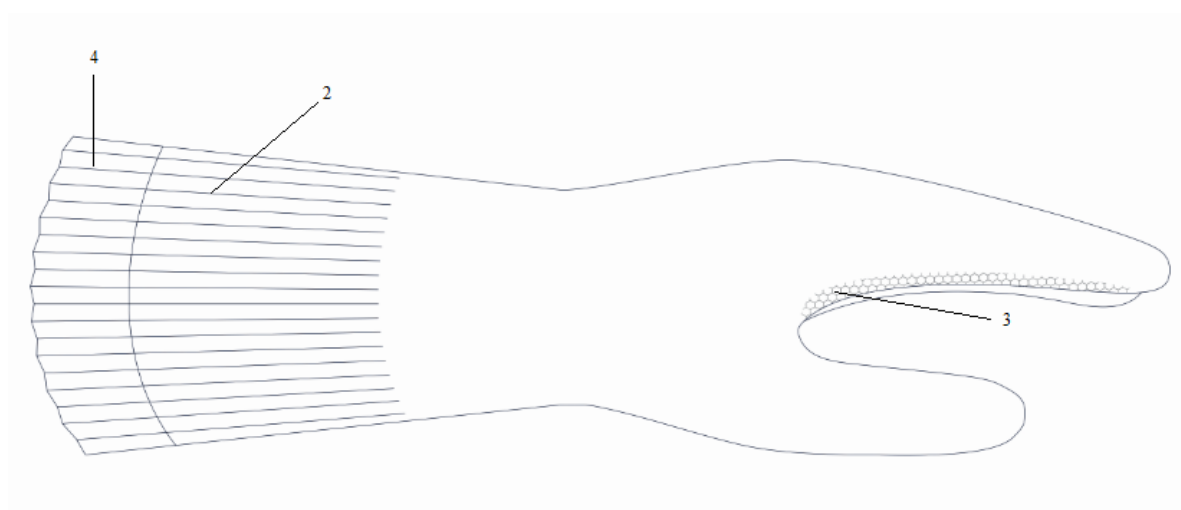


FIG 4

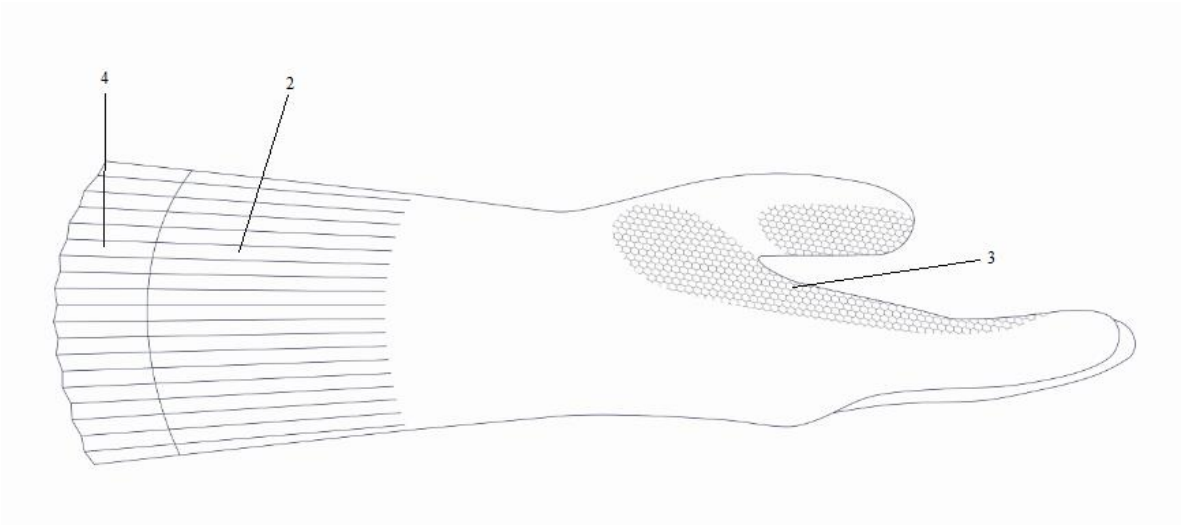


FIG 5

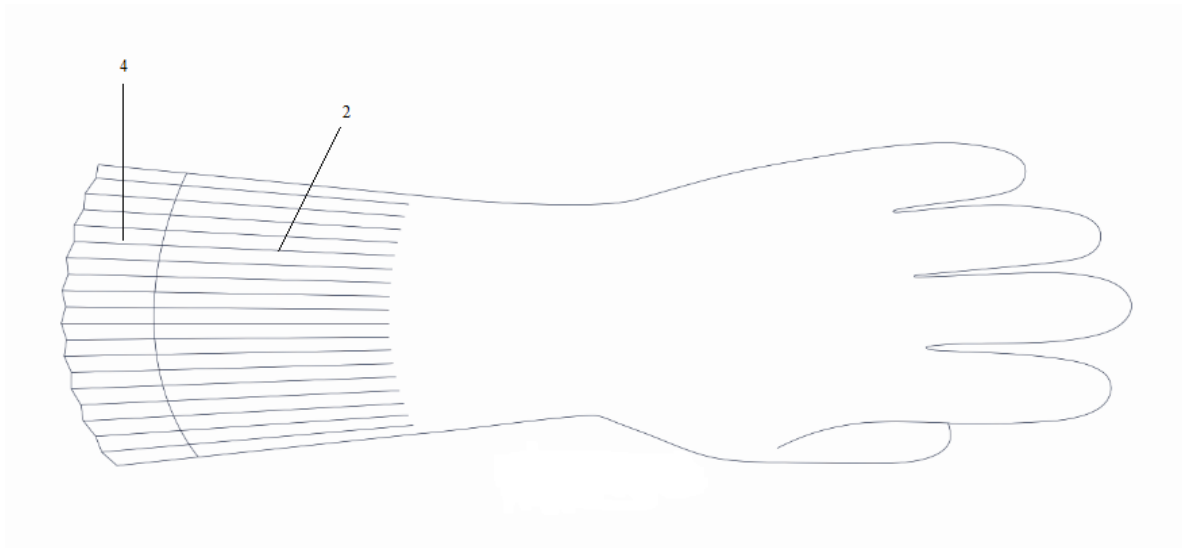


FIG 6

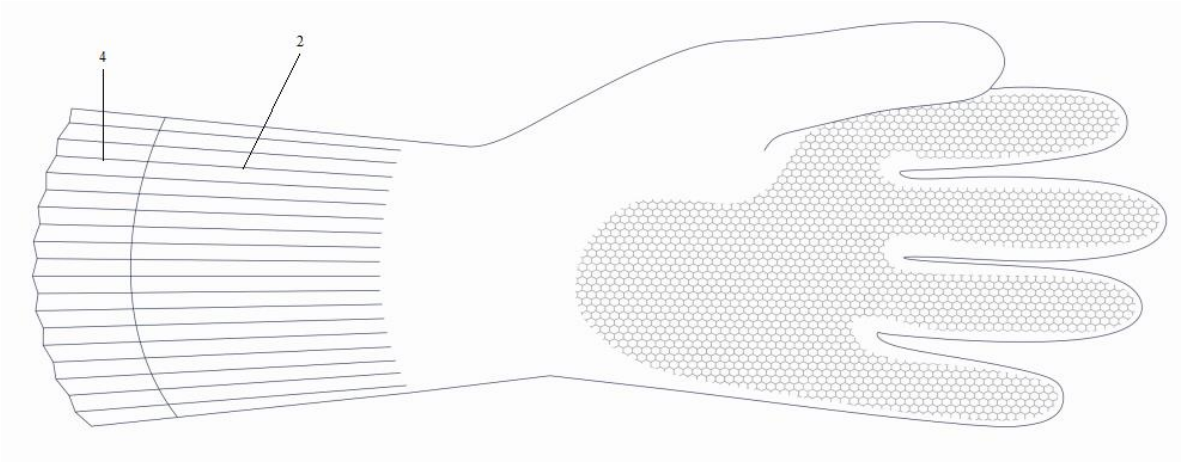


FIG 7